



NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los cuatro (04) días del mes de Febrero de 2019, el Suscrito Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 14 de Enero de 2019.

Notificar por aviso al señor, DANIEL ARDILA LASCARRO, las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N.º 7570.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "DESCONOCIDO", por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del cuatro (4) de Febrero de 2019, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY 04 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 2:00 PM. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

**ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO
PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA,
POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE ____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. Laura S
Anexo (1 Folio).

**Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander**



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO 3

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002158
Envío: YG215510650CO

Floridablanca, 14 de Enero de 2019

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
DANIEL ARDILA LASCARRO
Dirección: CALLE 9 No. 7-26

Municipio - PDVA - 0139- 2019

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681003288
Fecha Admisión:
15/01/2019 13:15:55
Min. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20/05/2011
Min. IC Pres. Mensajería Expres. 000867 del 09/09/2011

Señor.
DANIEL ARDILA LASCARRO
Calle 9 No 7-26
Floridablanca.

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> 1 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 2 No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 2 No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 2 Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 2 No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2 Apartado Clausurado
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

NO LO CONOCEN

ASUNTO: Seguimiento Administrativo Derecho de Petición Radicados No 7570

Cordial Saludo.

En atención al seguimiento administrativo que realiza, este ente de control, me permito informarle que se verifico en el SIMIT y en la misma se observa que no posee Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en el Municipio de Floridablanca.

Por lo anterior, esta Delegada del Ministerio Público, le hace extensiva la respuesta dando alcance a la misma, dentro de la órbita de nuestras competencias, según el trámite administrativo mediante PDVA 5323 de 2017, que se llevó a cabo en este despacho, me permito dar por cerrado el mismo, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente.

Atentamente,

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO
PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA,
POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL.

Proy. Laura Sandoval. Abogada Contratista.

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander